



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 208/89

Salta, 7 de agosto de 1989
Expediente Nº 12.121/89

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta,, solicita el auspicio de esta Facultad para el dictado del "CURSO BASICO DE ADMINISTRACION SANATORIAL" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13 del 01/08/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al "CURSO BASICO DE ADMINISTRACION SANATORIAL" que se dictará en esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

SMA
DA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO